Moción de Orden del Día N° 17756

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
16 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:35

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"LXIII ANIVERSARIO DE CREACION POLÍTICA DEL DISTRITO YANAHUAYA, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanahuaya, ubicado en la provincia de Sandia, en el departamento de Puno, fue creado mediante la Ley N.º 14062, promulgada durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. A través de esta norma, Yanahuaya fue elevado a la categoría de distrito, integrándose oficialmente a la provincia de Sandia;

Que, el distrito de Yanahuaya es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Sandia. Está ubicado a una altitud de 1,550 m s. n. m. y es reconocido como la tierra de la piña más deliciosa y sabrosa del Perú y del mundo. Además, ha sido premiado por la calidad de su café, considerado entre los más finos a nivel mundial;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el Honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta significativa fecha, hace propicia la ocasión para expresar su saludo al distrito de Yanahuaya con motivo de un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE YANAHUAYA PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO**, al conmemorar este 29 de junio del 2025, sus **63° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Sr. MAURO LAURA SULLCA**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, provincia de Sandia, departamento de Puno, por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones de la sociedad civil y toda la población de esta noble y acogedor distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo socioeconómico del país.

Lima, junio del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2025 19:30:52-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República